



Resolución Jefatural No. 209 -88-AGN-J

Lima, 14. NOV 1988

Visto los documentos adjuntos en 02 folios sobre encargo de junciones de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum N°216-88-AGN/AP Del 10-10-88 el Jefe del Area de Personal estima por conveniente encargar las funciones de puesto del Equipo de Liquidaciones de la indicada Area a don Domingo José AZAÑEDO MEDINA, Técnico 6 Nivel STA a partir del 01 Al 30-10-88 por encontrarse el titular don Julian RUEDA ARIAS, en uso de su período vacacional;

Que, a fin de garantizar el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la citada Area, es necesario expedir la indicada resolución de encargo;

Estando con las visaciones de los Jefes (e) de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica y del Area de Personal; y,

De conformidad con el artículo 59° de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del servicio civil D.S.N°007-82-JUS y la R.J. N° 150-86-AGN-J.

SE RESUELVE:

REGULARIZAR El encargo de don Domingo José, AZAÑEDO MEDINA a partir del 01 Al 30-10-88, las funciones de puesto del Equipo de Liquidaciones del Area de Personal de la Oficina de Administración, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma
MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA
Archivo General de La Nación



AGN/AP
DAM.ja